



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS  
 C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.:950350800 Y FAX.: 950350853

**AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS.**

**REGISTRO DE INTERESES**

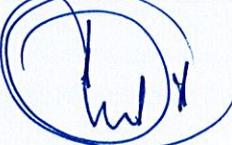
**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES DE LOS CONCEJALES.**

Con motivo de:  Toma de posesión  
 ... Cese  
 ... Finalización del mandato  
 ... Modificación de circunstancias  
 ... Declaración anual

APELLIDOS <i>Reguera Ramos</i>	NOMBRE <i>Juan Antonio</i>
MUNICIPIO <i>Las Tres Villas</i>	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES <i>Ciudadanos</i>
CARGO EN EL AYUNTAMIENTO  TIENE ASIGNADO EN ESTE AYUNTAMIENTO  (* ) ... DEDICACIÓN EXCLUSIVA (* ) ... DEDICACIÓN PARCIAL (* ) ... INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS	
(* ) NOTA: Este apartado no debe rellenarse en el caso de toma de posesión como Concejal.	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la declaración sobre actividades y bienes que consta en las páginas siguientes.

Fdo. 

Ante mí:  
 EL SECRETARIO  


Fdo. \_\_\_\_\_



### I. DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.

1.1. CARGOS PÚBLICOS, A EXCEPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO		
ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
/	/	/
/	/	/
... PERCIBE RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS		
... PERCIBE INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS		

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO PÚBLICO, POR LOS QUE SE PERCIBAN RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS		
ENTIDAD, ORGANISMO, EMPRESA CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA	ACTIVIDAD DESEMPEÑADA	FECHA DE INICIO
/	/	/
/	/	/

1.3 OTROS INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO		
INDEMNIZACIONES, DIETAS, ASISTENCIAS U OTROS CONCEPTOS DE ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA		
ENTIDAD, ORGANISMO O EMPRESA	CARGO	CAUSA QUE JUSTIFICA EL PAGO
/	/	/
/	/	/

1.4. CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO	
ENTIDAD PAGADORA O FECHA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS MISMAS	
/	
/	

Ante mí:  
EL / LA SECRETARIO/A GENERAL

Fdo. \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS  
C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.:950350800 Y FAX.: 950350853

1.5 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA AJENA		
ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO O PUESTO
/	/	/

1.6 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA PROPIA		
ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO
Abogado		titular

Fdo. \_\_\_\_\_

Ante mí:  
EL / LA SECRETARIO/A GENERAL

Fdo. \_\_\_\_\_



## II DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES.

ESTADO CIVIL: Cosado

EN SU CASO, EL RÉGIMEN MATRIMONIAL ES DE Separación Bienes

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
CLAVE (*)	TIPO (**)	SITUACIÓN (ESPECÍFIQUESE MUNICIPIO Y PROVINCIA)	SOLO VALOR CATASTRAL
/	/	/	/
/	/	/	/
/	/	/	/

(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  
 (\*\*) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de la declaración)
<u>2.580,32 €</u>

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIÓN Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de la declaración)	
Entidad	Valor (euros)
<u>Colonia Agrícola San Vicente, S.L.</u>	<u>20.000</u>
<u>La Provesosa, S.A.</u>	<u>20.000</u>

Fdo. [Firma]

Ante mí:  
 EL / LA SECRETARIO/A GENERAL  
[Firma]  
 Fdo. \_\_\_\_\_



2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS	Valor (euros)

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio o Consejería competentes para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte).

2.5 SEGUROS DE VIDA RESCATABLES CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS	Valor (euros)

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS	
DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)

**2.7 DECLARACIONES RENTA PATRIMONIO Y, EN SU CASO, SOCIEDADES (en este último caso, cuando la participación en el capital de la sociedad sea exclusiva o mayoritaria )**

Información de las liquidaciones del ejercicio \_\_\_\_\_, de los impuestos de:

RENDA.- BASE IMPONIBLE GENERAL	14648,72
RENDA.- BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	
PATRIMONIO.- BASE IMPONIBLE	
SOCIEDADES.- BASE IMPONIBLE	

En ..., a 12 de Junio de 2.015

Ante mí:  
 EL / LA SECRETARIO/A GENERAL

Fdo. \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS

C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.:950350800 Y FAX.: 950350853

### DILIGENCIA DE SECRETARÍA

Para hacer constar que las anteriores declaraciones quedan anotadas con el nº \_\_\_\_\_ en el libro de Registro de Intereses de los miembros de esta Corporación del mandato 20\_\_ / 20\_\_.

En ..., a 10 de Junio de 2.019

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Miguel Angel Sierra García